



1- F

Nombre: Mexhago, S.A. DE CV ———. Crédito: 8226700278

Domicilio: Carr. Salt - MTY Km. 13.5 int. Aciop. Hangar 39

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En Ramos Arizpe, siendo las Doce ——— horas con Quince ——— minutos del día Quince de

Junio ——— de Dos mil Veintiuno, el suscrito Notificador C. Zulema Judith Ledillo Cepeda adscrito a la Administración

Local de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación

numero AGEF/0094/2021 de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia de 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, expedida por el Lic. Ernesto Prado

Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa,

misma que contiene la fotografía con mis rasgos fisionómicos y mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos; con la intención de notificar el crédito

identificado con el numero 8226700278 al contribuyente C. Mexhago, S.A. DE CV ———; me constituí en el domicilio ubicado en

calle Carr. Salt - MTY ——— numero Km 13.5 de la colonia int Aciop - hangar 39 en Ramos Arizpe Coahuila de Zaragoza, domicilio

manifestado para efectos del Registro Federal de contribuyentes por el contribuyente buscado, asegurándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la

calle en los indicadores oficiales y el numero Km 13.5, el cual se encuentra visible en el domicilio en que se actúa

hago constar que el mismo es: Un hangar con acero, puertas de lamina

todo el lugar pintado de color blanco

no se observan medidores de servicios  
(como agua y luz a la vista)

Ahora bien, una vez que me asegure de estar en el domicilio correcto procedí a preguntar en la careta de vigilancia

Bld. Jaime Benavides Pompa No. 380  
Esquina con Manuel Acuña, plaza Ramos  
Sub Ancla D  
Tel. (844) 4-32-18-28 CP 25904  
Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza



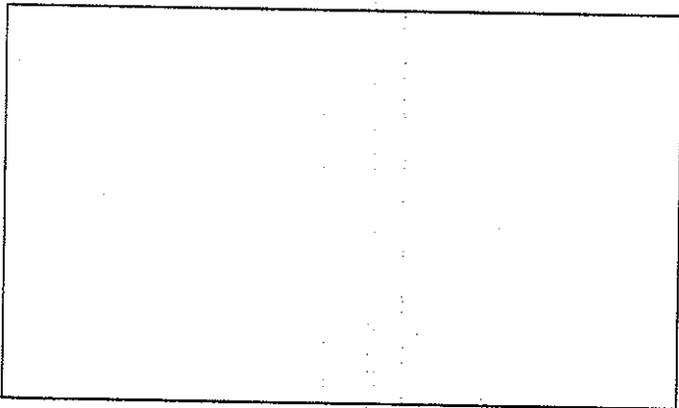
Lo testado no tiene validez con B.



Y fue atendida por una persona de Sexo Masculino quien al preguntarle por la empresa O razón Social manifestó que esa empresa hace años se retiró de ahí que ahora es otra empresa llamada Raset Aerosevicios anexo media información afiliación del informante masculino, edad aproximada 56 años, tez apesada, cabello corto (cavo canoso, estatura aprox 1.75 mts) de nombre Guillermo.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diece horas con veinti cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Ramos Arizpe, o narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del Domicilio.



Zulma Judith Cedillo Cerecedo

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

Lo testado no tiene validez conste 31.



Nombre: MEXHAGA, SA DE CV. Crédito: 8226700278

Domicilio: carret. Salt. Mty km 13.5, Int. Aerop. Hangar 39.

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En Ramos Arizpe, siendo las catorce horas con cerca minutos del día catorce de Junio de dos mil veintuno, el suscrito Notificador C. Faustino Mezquite Medina adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación numero ALCF 10099 / 2021 - de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia de 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene la fotografía con mis rasgos fisionómicos y mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos; con la intención de notificar el crédito identificado con el numero 8226700278 al contribuyente C. MEXHAGA, SA DE CV.; me constituí en el domicilio ubicado en calle carret. Salt- Mty km 13.5 numero Hangar 39 de la colonia Int. Aerop. en Ramos Arizpe Coahuila de Zaragoza, domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de contribuyentes por el contribuyente buscado, asegurándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el numero Hangar 39, el cual se encuentra visible en el domicilio en que se actúa hago constar que el mismo es: en Hangar con columnas de Acero en paredes, puertas y Techo de Lamina galvanizada, Todo el Hangar se encuentra pintado de color blanco, No cuenta con medidor de Servicio de la Comisión Federal de Electricidad y No cuenta con medidor del Servicio de Agua.

Ahora bien, una vez que me asegure de estar en el domicilio correcto procedí a Dirigirme a la caseta de Vigilancia y fui atendido por el -

Blvd. Jaime Benavides Pompa No. 380  
Esquina con Manuel Acuña. plaza Ramos  
Sub Ancla D  
Tel. (844) 4-32-18-28 CP 25904  
Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza



Lo testado No tiene Validez. - conste. -

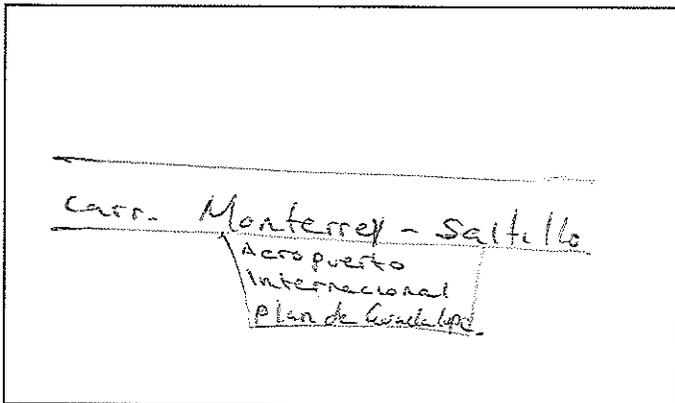


guardia quien me informa que actualmente en el Mangar 39 se encuentra la empresa Raset Aerosevicios, sa de cv. y la empresa bursada hace aproximadamente cinco años se fue a Cuadela Lara. Una vez que me informa lo anterior procedi a preguntarle por su nombre contestando llamarse Guillermo Ramos, Siendo su Medica Filtracion Sexo Masculino, Edad Aproximada 54 años, Estatura aproximada 1.80 mts, complexion Medra, color de piel Apeclado, color de pelo Cano, color de ojos cafe.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las catorce horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Ramos Arizpe, o narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

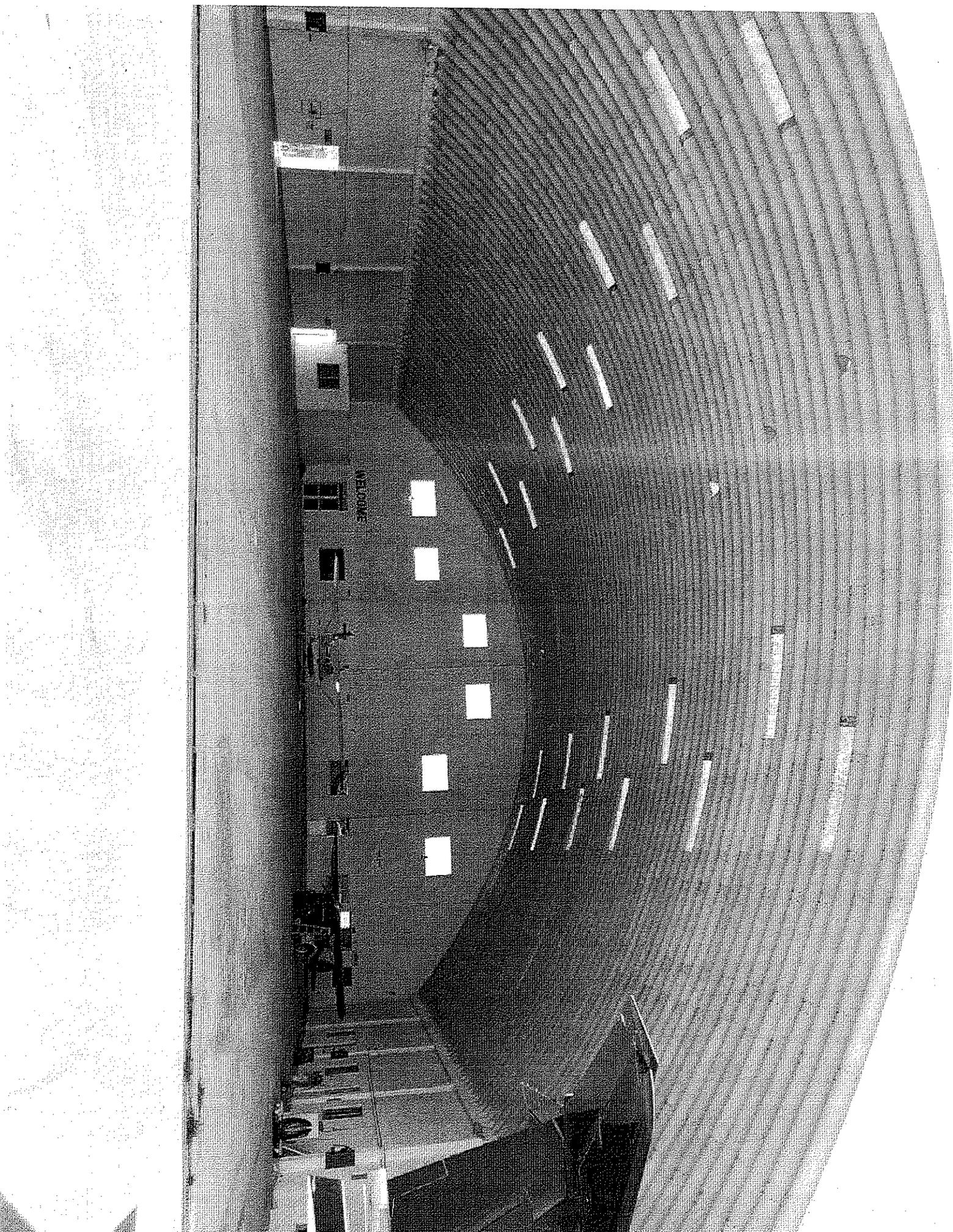
Lo testado No tiene Validez - Const. *J.S.*

Croquis de ubicación del Domicilio.



*J.S.*  
Faustino Mezquite Medina

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor





**Administración Local de Ejecución Fiscal** RAMOS ARIZPE  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,  
**No. Multa** 12672729 **No. Crédito** 8226700278  
**Adeudo** \$754.90 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** 1  
162102



**NOMBRE:** MEXHAGA, S. A. DE C. V.  
**DOMICILIO:** CARRET.SALT.MTY. KM 13.5 / INT. AEROP. HANGAR 39 C.P.0  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** RAMOS ARIZPE  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** MEX990728MX7

**OFICIO:**

**ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO**

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 21 de Febrero de 2018, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 2 de Marzo de 2018, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** RAMOS ARIZPE  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,  
**No. Multa** 12672729 **No. Crédito** 8226700278  
**Adeudo** \$754.90 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** 1  
 162102



**NOMBRE:** MEXHAGA, S. A. DE C. V.  
**DOMICILIO:** CARRET.SALT.MTY. KM 13.5 / INT. AEROP. HANGAR 39 C.P.0  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** RAMOS ARIZPE  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** MEX990728MX7

**OFICIO:**

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON Administradora Local De Ejecucion Fiscal en RAMOS ARIZPE, con domicilio en BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COAHUILA. en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

**SEGUNDO.-** Comuníquese al contribuyente que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

**TERCERO.-** Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en  
 RAMOS ARIZPE, Coahuila.

**CUARTO.-** Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

**QUINTO.-** Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 11 DE JUNIO DE 2021  
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** RAMOS ARIZPE  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,  
**No. Multa** 12672729 **No. Crédito** 8226700278  
**Adeudo** \$754.90 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** 1  
 162102



NOMBRE: MEXHAGA, S. A. DE C. V.  
 DOMICILIO: CARRET.SALT.MTY. KM 13.5 / INT. AEROP. HANGAR 39 C.P.O  
 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE  
 MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: MEX990728MX7

OFICIO:

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el acuerdo de remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 2 de Marzo de 2018 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona

ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 11 de Junio de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** RAMOS ARIZPE  
**Domicilio** BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B. C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,  
**No. Multa** 12672729 **No. Crédito** 8226700278  
**Adeudo** \$754.90 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** 1  
 162102



**NOMBRE:** MEXHAGA, S. A. DE C. V.  
**DOMICILIO:** CARRET.SALT.MTY. KM 13.5 / INT. AEROP. HANGAR 39 C.P.0  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** RAMOS ARIZPE  
**MUNICIPIO:** RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** MEX990728MX7

**OFICIO:**

**Asunto: CITATORIO**

**RAMOS ARIZPE , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

C. REPRESENTATE LEGAL DE MEXHAGA, S. A. DE C. V.

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CARRET.SALT.MTY. KM 13.5 C.P 0 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 11 de Junio de 2021, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:  
Firma:

Nombre:  
Firma: